

ACTA DE RESOLUCIÓN

Del Proceso de la Convocatoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia Del Comité Número DG-ITJMMPYH-045/18 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA IMPRESIÓN DE CREDENCIALES (CUARTA VUELTA)"

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las doce horas (12:00) del día 13 (trece) de julio del año dos mil dieciocho (2018), encontrándose en la Sala de Juntas, del Instituto ubicada en Camino Arenero No. 1101, Colonia El Bajío, de esta ciudad, por parte de la Unidad Centralizada de compras los **C.C. Ricardo Ramos Dueñas** en su carácter de **Director de Administración y Finanzas del ITJMMPYH**; y **Julio César Jiménez Zermeño**, en su carácter de **Comprador del ITJMMPYH**, así como el **C. Francisco Campos Contreras** Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco, **Integrante del Comité de Adquisiciones del ITJMMPYH**; reunidos con la finalidad de llevar a cabo el acto de resolución del proceso indicado al inicio de la presente acta.

El Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, de conformidad a lo que establece la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, declara que se recibieron para su análisis **dos propuestas** por parte de los siguientes licitantes:

No.	Participante
01	Corporativo Fastid de Occidente S.A. de C.V.
02	Yadira Mendoza Gutiérrez

De la **Evaluación Administrativa** se concluye lo siguiente:

Documentos requeridos de las proposiciones	Corporativo Fastid de Occidente S.A. de C.V.	Yadira Mendoza Gutiérrez
Anexo No. 4 Con copia de Identificación	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No. 8	CUMPLE	CUMPLE
Comprobante de Domicilio	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No. 3.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No.5 Propuesta Técnica	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No. 6 Propuesta Económica	CUMPLE	CUMPLE
Muestra Física de los bienes ofertados	CUMPLE	NO CUMPLE

DICTAMEN TÉCNICO

Con base en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y el Artículo 69 párrafo primero del Reglamento, el representante del Representación del Área Requirente, analiza y evalúa las propuestas en los términos de las especificaciones del requerimiento, y emite la siguiente evaluación:

Participante	Evaluación
Corporativo Fastid de Occidente S.A. de C.V.	La propuesta se considera técnicamente solvente en todas sus partidas.
Yadira Mendoza Gutiérrez	La propuesta no cumple técnicamente ya que no presentó muestras físicas de los bienes ofertados.

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Rinconada del Agua 2811, Col. Rinconada del Bosque,
C.P. 44550, Guadalajara, Jalisco.
Tel: (33) 38 84 94 70
www.tecmm.edu.mx

Se presenta el comparativo económico:

	Corporativo Fastid de Occidente S.A. de C.V.	Yadira Mendoza Gutiérrez
Monto:	\$ 188,808.27	\$ 159,900.25

Con base en el dictamen técnico realizado por el representante del área requirente, y considerando los aspectos administrativos y económicos de las propuestas se emite la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERA.- Se desecha la propuesta del participante Yadira Mendoza Gutiérrez debido a que no presentó muestra física de los bienes ofertados.

SEGUNDA.- Con fundamento en el artículo 69 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN**, en virtud de que la propuesta más económica que cumple con todos los requisitos técnicos rebasa la media de la investigación de mercado realizada.

Siendo las 13:00 trece horas con cuarenta minutos del día en que se actúa se da por terminado este acto de resolución, firmado los que en el intervinieron.

Por la Unidad Centralizada de Compras:

C. Ricardo Ramos Dueñas
Director de Administración y Finanzas del
ITJMMPYH

C. Julio César Jiménez Zermeño
Comprador del ITJMMPYH

Integrante del Comité de Adquisiciones del ITJMMPYH:

C. Francisco Campos Contreras
Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Rinconada del Agua 2811, Col. Rinconada del Bosque,
C.P. 44550, Guadalajara, Jalisco.
Tel: (33) 38 84 94 70
www.tecmm.edu.mx